



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

08 NOV 2016

RES. H. N° 1784/16

Expte. N° 5066/16

VISTO:

La Nota N° 1356-16 mediante la cual la **Prof. Iris Olarte**, solicita reducción temporaria de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Estadística I"; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia presenta el correspondiente Plan de Trabajo, del cual toma conocimiento la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología.

QUE en la nota de referencia solicita la reducción temporaria de dedicación por el período comprendido entre el 11/12/15 y hasta el 28/05/16, a los efectos de sanear su situación de cargos.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despachos N° 516 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 04 de octubre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Plan de Trabajo presentado por la **Prof. Iris Olarte**, y tener por concedida reducción temporaria de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Estadística I" de la Escuela de Antropología, desde el 11/12/15 y hasta el 28/05/16, en un todo de acuerdo con lo establecido por Resolución CS N° 390/13.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa